

Estimada familia:

Como ya sabrán este curso ha seguido en funcionamiento en nuestro centro el **Banco de Libros** en él participaron muchas familias. Tanto si ya son miembros del Banco de libros, como si se quieren incorporar a él, estas son las instrucciones básicas para ello.

**ALUMNADO PARTICIPANTE POR PRIMERA VEZ - PRESENTACIÓN SOLICITUDES EN EL CENTRO** -Para participar en el programa de banco de libros por primera vez y ser beneficiario/a, se deberá solicitar, de acuerdo con el modelo de solicitud electrónica que se encuentra en <http://www.ceice.gva.es/va/web/centros-docentes/ayudas/subvenciones/libros-de-texto> (al final de la página SOL·LICITUD DE PARTICIPACIÓ EN EL BANC DE LLIBRES - (**Només per a l'alumnat de nova participació**)), imprimirlo y entregarlo en el centro dentro de las fechas siguientes: periodo ordinario Del 4 de julio al 24 de julio de 2019, inclusive. Periodo extraordinario Primer plazo: Del 25 de julio al 30 de septiembre Segundo plazo: Del 1 de octubre hasta el 23 de octubre, inclusive

Las condiciones de uso de los libros, para participar en el banco, son las siguientes:

- Si no ha pertenecido al Banco de Libros este curso, tiene que entregar al Banco al menos 3 libros usados el presente año escolar y que se encuentren en buenas condiciones
- Los libros no pueden estar subrayados con bolígrafo, o rotuladores fosforito
- Si hay algo escrito en lápiz se deberá borrar antes de entregarlo.
- En caso de pérdida o deterioro que sea imposible su reutilización, el libro deberá ser REPUESTO por la familia.
- Acabado el curso se devolverán todos los libros prestados por el Banco de Libros

Las familias se comprometerán a cumplir todos estos puntos firmando un documento. Se recuerda asimismo, que los libros prestados por el Banco de Libros pueden ser de nueva adquisición o reutilizados de cursos anteriores.

**La familias que PARTICIPARON en el programa de Banco** de libros durante el curso 2018-2019 **no deberán presentar ninguna solicitud nueva**, ya que esta condición se mantiene, salvo que ejerzan su derecho de renuncia, lo cual deberán hacer de manera explícita mediante la solicitud habilitada a tal efecto, en el momento de la entrega de los libros. Esta renuncia no les eximirá de la obligación de devolver los libros dejados en préstamo.

Si continúan en el banco **devolverán los libros recibidos** y harán entrega de ellos **junto con** el documento de **Entrega de Libros**.

Para la entrega de los libros se habilitarán dos períodos, uno ordinario, para los alumnos que aprueben TODO en junio, y otro extraordinario para los que tengan que presentarse a los exámenes de finales de junio.

A continuación se expone en una tabla el calendario y las horas de entrega de los libros, se ruega respetar el horario para una mejor organización, gracias.

Atentamente

La Coordinadora del Banco de Libros

<b>CONVOCATORIA ORDINARIA</b>	<b>GRUPO/CURSO</b>	<b>HORA</b>
<b>19 JUNIO (miércoles)</b>		
	3ºA/3ºPMAR	9:30
	3ºB/3ºC	10:15
	4ºA	11:00
	4ºB	11:45
<b>21 JUNIO (viernes)</b>		
	2ºA/2ºB	9:30
	2ºC/2ºD/2ºPMAR	10:15
	1ºA/1ºB	11:00
	1ºC/1ºD	11:45
<b>CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA</b>		
<b>1 JULIO (LUNES)</b>		
	1ºA/B	9:30
	1ºC/D	11:00
<b>2 JULIO (MARTES)</b>		
	2ºA/B	9:30
	2ºC/2ºD/2ºPMAR	11:00
<b>3 JULIO (MIÉRCOLES)</b>		
	3ºA/3ºB/3ºC/3ºPMAR	9:30
	4ºA/B	11:00

**DEVOLUCIÓN BANCO DE LIBROS**